

APUNTES A FAVOR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA MARIJUANA

Por: Héctor Ceballos Garibay

Debido a que es un tema de vital importancia para el país, expongo a vuelo de pájaro cinco argumentos a favor de la aprobación del uso recreativo de la marihuana, asunto que se discutirá la próxima semana en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Hago votos para que salga victoriosa la ponencia del Magistrado Arturo Saldívar en el ámbito judicial, de modo tal que a la brevedad posible dicha despenalización sea retomada por los poderes legislativo y ejecutivo, contribuyendo con ello a una pronta y radical transformación de nuestra cotidianidad social y cultural, un cambio que sin duda produciría efectos virtuosos para el conjunto de la sociedad.

- 1- El punto de partida analítico sobre este asunto no debe ser el enfoque de seguridad pública ni siquiera el de salud, sino el de los derechos sociales y humanos de las personas adultas en una sociedad democrática. Frente a una tradición rígida y paternalista favorable a que el Estado se inmiscuya en la vida privada tutelando autoritariamente las conductas sociales, debe anteponerse la perspectiva liberal que salvaguarda la autonomía de los individuos frente a cualquier poder estatal o corporativo. Por un lado, las leyes tienen que garantizar las libertades de los sujetos (incluso la voluntad de autodestruirse lentamente o de suicidarse) y, por el otro, deben evitar cualquier intento de imponer a la gente y por la fuerza determinadas actitudes o maneras de ser. El único límite a esta sagrada libertad del individuo lo constituye la máxima de salvaguardar la no afectación a terceros.
- 2- Es sabido que el consumo de tabaco y de bebidas embriagantes es más perjudicial que la inhalación de marihuana. Entonces, ¿por qué persistir en esta doble moral de permitir las primeras y prohibir la segunda? En todos los casos, el criterio liberal debe imperar: que sean los individuos mayores de edad quienes decidan cuándo, cómo y cuántas veces recurren a estas sustancias que, en exceso, siempre serán perjudiciales para la salud. Una vez legalizadas las drogas, el papel del Estado debe restringirse a concientizar a la población sobre los riesgos de las adicciones, a reglamentar los espacios y los modos del consumo a fin de que no se violen los derechos de terceros, y a gravar con altos impuestos dichos productos para desalentar su uso dañino (con estos recursos fiscales los gobiernos podrían financiar campañas educativas que prevengan a la población y que sirvan a la rehabilitación de los enfermos).
- 3- Las estrategias prohibicionistas y punitivas del Estado, en vez de aminorar las adicciones y los hábitos perversos para la salud, lo único que han generado a lo largo de la historia y en todo el mundo es la multiplicación del crimen organizado, la violencia delictiva y la destrucción del tejido social. Véase al respecto los resultados desastrosos de la prohibición del alcohol en Estados Unidos durante los años veinte del siglo pasado, y los datos duros que a la fecha muestran el incremento tanto del número de las bandas de narcotraficantes y sus ramificaciones ilícitas entre policías y funcionarios corruptos, como de la cifra de muertos, prisioneros, delincuentes y adictos atrapados en la telaraña del comercio

clandestino, las jugosas extorsiones y la proliferación de una narcocultura cuyo único incentivo es adquirir dinero de manera fácil, rápida y abundantemente. Para colmo, en zonas crecientes del planeta los cárteles más fuertes han conseguido domeñar conciencias, instituciones y hasta erarios nacionales.

- 4- La guerra policiaco-militar del Estado contra el narcotráfico no sólo jamás alcanzará una victoria definitiva, sino que los costos sociales y económicos que ella genera son demasiado elevados y perniciosos para la sociedad entera. Salvo los grupos de interés (estatales y privados) que obtienen altos beneficios monetarios con las inversiones incesantes en armas, tecnología de vigilancia, cárceles, etc., nadie gana con la reproducción de la actual lógica de priorizar la captura o aniquilación de los líderes de las mafias, pues éstos de inmediato son sustituidos por nuevos cuadros cada día más violentos y quienes, para sobrevivir a la embestida policiaca, optan por golpear con extorsiones y secuestros a las poblaciones que sufren la indefensión cotidiana.
- 5- A pesar de las inercias y resistencias de los políticos que nos gobiernan y no obstante los prejuicios y los mitos que genera el tema de las drogas, cada día son más los países que se atreven a modificar la perspectiva prohibicionista y adoptan estrategias integrales donde la legalización de la mariguana corre paralela a la puesta en práctica de campañas de prevención y concientización, así como al fortalecimiento del tejido social, el entramado institucional y la vigencia del Estado de derecho democrático. Aparte de facilitar el uso medicinal, religioso y recreativo de la cannabis, otra ventaja más de su reglamentación legal reside en los cuantiosos recursos fiscales que, por ejemplo, ya están recaudando varios de los estados del país vecino del norte, dólares que amén de equilibrar sus presupuestos gubernamentales también se convertirán en fondos disponibles para el beneficio social de esas comunidades.

A 2 de noviembre de 2015, Sés Jaránhi, Uruapan, Michoacán.